

## Fondos a los Centros de Alumnos por parte de la FEUC

La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC) apoyará a los Centros de Alumnos este 2025 con un monto referencial de \$16.331.998, en relación al presupuesto FEUC aprobado en enero del presente año. Al cual se le suman \$3.222.952 por concepto de fondos no cobrados el 2024.

En ese sentido, los criterios para la asignación de fondos son los siguientes:

- i) En primer lugar, se estableció un monto fijo de \$9.200.000 que se reparten de manera equitativa a todos los CCAA. En vista que este 2025 existen 46 CCAA, cada uno recibirá \$200.000 como base.
- ii) Dado la lejanía del Campus Villarrica, hace algunos años se creó el concepto de reparación por marginación histórica, es por esto, que se le entregará \$1.100.000 adicionales al CEV (Centro de Estudiantes de Villarrica).
- iii) Desde este punto, se utilizará como criterio la cantidad de alumnos que representa cada CCAA, en base a datos provenientes del padrón electoral del año anterior.
- iv) El monto variable que se repartirá en base a la cantidad de alumnos equivale a \$8.854.950, el cual tiene los siguientes segmentos:
  - a) CCAA con más de 50 alumnos, pero menos de 300.
  - b) CCAA con más de 300 alumnos, pero menos de 1.400.

Aquí se usó un ponderador en excel que distribuyo los fondos en función de la cantidad de alumnos (creciente), y que también consideraba el número de CCAA por segmento, de modo de garantizar una distribución equitativa.

Para el segmento C, no se utiliza la formula variable, pero si se reservó un monto de \$400.000, el cual se explica a continuación.

c) CCAA con menos de 50 alumnos o más de 1.400.

Este último segmento contempla los CCAA muy chicos o muy grandes, donde su monto equivale al monto fijo de \$200.000. Sin embargo, para los CCAA con más de 1.400 alumnos, se les entregará un bono de \$100.000 provenientes de los fondos del 2024, ya que tienen que representar a un número mayor de estudiantes. De todos modos, no entran en la formula del monto variable, pues

- esto distorsionaría el ponderador de la entrega de fondos. Por lo que los 4 CCAA con más de 1.400 alumnos recibirán un total de \$300.000.
- v) Dado que ningún CCAA rechazó los fondos en la fecha estipulada y los montos recibidos de la gestión anterior ya fueron incorporados, es que ambos items ya no se incluyen en este documento.

Dicho lo anterior, la distribución de los fondos FEUC es la siguiente:

CCAA	Monto 2025 (CLP)	Aumento \$ respecto a la
	ajustado y definitivo	propuesta preliminar
Actuación	\$424,923	\$92,196
Administración Pública	\$398,147	\$81,221
Agronomía y Forestal	\$627,180	\$111,422
Antropología y Arqueología	\$335,562	\$35,359
Arquitectura	\$546,000	\$90,248
Arte	\$351,325	\$39,470
Ciencias de Datos	\$448,487	\$101,855
Ciencia Política	\$440,989	\$98,781
Ciencias Biológicas	\$488,464	\$75,240
College	\$300,000	\$100,000
Comunicaciones	\$466,790	\$69,587
Construcción Civil	\$585,802	\$100,629
Derecho	\$300,000	\$100,000
Diseño	\$612,993	\$107,721
Enfermería	\$446,692	\$64,345
Estética	\$200,000	\$0
Estudios Urbanos	\$200,000	\$0
Filosofía	\$346,735	\$60,146
Física	\$389,578	\$77,708
Fonoaudiología	\$319,799	\$31,247
Geografía	\$480,619	\$115,026
Historia	\$479,547	\$114,586
Ingeniería	\$300,000	\$100,000
Ingeniería Comercial	\$300,000	\$100,000
Ingeniería en Recursos Naturales	\$369,228	\$69,367
Kinesiología	\$380,881	\$47,179
Letras	\$510,608	\$127,318
Matemáticas	\$344,626	\$37,723
Medicina	\$490,829	\$75,857
Medicina Veterinaria	\$381,669	\$47,385
Música	\$296,395	\$39,512
Nutrición y Dietética	\$328,863	\$33,612
Odontología	\$369,059	\$44,096

Pedagogía Ed Básica	\$459,697	\$67,737
Pedagogía Ed Media	\$328,863	\$33,612
Pedagogía Ed Parvularia	\$340,291	\$36,592
Pedagogía en Ed. Especial	\$295,324	\$39,073
Pedagogía en Ed. Física	\$513,822	\$128,636
Pedagogía en Inglés	\$472,050	\$111,513
Psicología	\$531,419	\$86,444
Química	\$465,214	\$69,176
Sociología	\$341,473	\$36,900
Teología	\$302,822	\$42,147
Terapia Ocupacional	\$319,011	\$31,042
Trabajo Social	\$348,961	\$38,854
Villarrica	\$1,574,213	\$112,390
TOTAL	<mark>\$19.554.950</mark>	\$3.222.952

El formulario para el traspaso de fondos se encuentra en el mail recientemente enviado, el cual deben tramitar junto a Clemente Fernández y enviar a su mail (cfernandez19@uc.cl).

Atentamente,

**Clemente Fernández** 

Vicepresidente FEUC